



PROGRAMA DE VINCULACIÓN
EMPRESA-ENTIDADES
PROVEEDORAS DE CONOCIMIENTO

 VOUCHER DE INNOVACIÓN

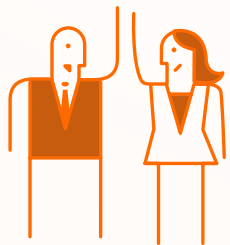


PROGRAMA DE VINCULACIÓN
EMPRESA-ENTIDADES
PROVEEDORAS DE CONOCIMIENTO

VOUCHER DE INNOVACIÓN

Innova

¿Quiénes pueden postular?



Empresas nacionales y personas naturales **que posean la calidad de empresarios individuales**, ambas deberán contar con iniciación de actividades en un giro de naturaleza empresarial y que tributen en primera categoría del impuesto a la renta. Sin restricción de antigüedad.



Plazo

El plazo de ejecución del proyecto es de **6 meses**, pudiendo prorrogarse hasta por 3 meses más como máximo.

Actividades

financiables



- **Contratación de Entidad o Empresa Proveedoradora del Conocimiento que prestará el servicio en el proyecto.** Deberá contar con la infraestructura adecuada para cumplir con los resultados esperados de su contratación, y con profesional(es) y/o técnico(s) que tengan experiencia, en la realización de actividades relacionadas con el servicio que se propone. Los antecedentes señalados deben acreditar a lo menos un año de experiencia en el servicio planteado.
- **Costos financieros de garantías de fiel cumplimiento** y anticipos de InnovaChile.



Beneficio

El aporte entregado por CORFO está determinado de acuerdo al tamaño de la empresa, con un **tope de MM\$7**:

Tamaño Empresa	Porcentaje Máximo de Subsidio
Micro y Pequeña (Ingresos por ventas de UF 25.000 al año o menos).	90%
Mediana (Ingresos por ventas de más de UF 25.000 y hasta UF 100.000 al año).	75%
Grande (Ingresos por ventas de más de UF 100.00 al año).	50%

El financiamiento restante, debe ser en aportes pecuniarios (en dinero).

¿Cuándo y Dónde



postular?

Las postulaciones están disponibles en www.corfo.cl, desde el **14 de enero de 2016 a las 12:00 hrs. (mediodía)** hasta el **21 de marzo de 2016 a las 12:00 hrs.**